



SECRETARÍA

Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Poda en árbol en predio particular

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Artículo 34,35,39 y 41. Del Reglamento de Parques, Jardines, Áreas Deportivas y de mas Áreas Verdes del Municipio de Huimilpan, Qro.

COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

\$1,302.84

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Artículo 29. Fracción I. Párrafo 1.

PAGAR EN

Ventanilla de Presidencia. Efectivo y/o tarjeta

REQUISITOS

- Dictamen emitido por la Secretaria de Desarrollo urbano o protección civil.
- Contar con el recibo de pago (en la oficina se le genera).
- Copia de recibo de pago (en la oficina se toma la copia).
- Llenar el formato de Orden de Trabajo para tomar sus datos.

PROCEDIMIENTO



- Presentar el dictamen correspondiente.
- Generar recibo de pago con folio.
- Otorgar folio para pagar en caja.
- Tomar copia a recibo de pago.
- Realizar el llenado de Orden de Trabajo con datos personales y ubicación del predio.

San Miguel Huimilpan

DONDE SE REALIZA

En la oficina de Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Después de que se toma el reporte de 3 a 5 días hábiles.

HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 9:00am a 4:30 pm.